

# Flash Impositivo

N° 48

FLASH URGENTE FLASH URGENTE FLASH URGENTE FLASH URG  
URGENTE FLASH URGENTE FLASH URGENTE FLASH URGENTE F  
FLASH URGENTE FLASH URGENTE FLASH URGENTE FLASH URG  
URGENTE FLASH URGENTE FLASH URGENTE FLASH URGENTE F  
FLASH URGENTE FLASH URGENTE FLASH URGENTE FLASH URG  
URGENTE FLASH URGENTE FLASH URGENTE FLASH URGENTE F  
FLASH URGENTE FLASH URGENTE FLASH URGENTE FLASH URG  
URGENTE FLASH URGENTE FLASH URGENTE FLASH URGENTE F  
FLASH URGENTE FLASH URGENTE FLASH URGENTE FLASH URG  
URGENTE FLASH URGENTE FLASH URGENTE FLASH URGENTE F  
FLASH URGENTE FLASH URGENTE FLASH URGENTE FLASH URG  
URGENTE FLASH URGENTE FLASH URGENTE FLASH URGENTE F  
FLASH URGENTE FLASH URGENTE FLASH URGENTE FLASH URG  
URGENTE FLASH URGENTE FLASH URGENTE FLASH URGENTE F  
FLASH URGENTE FLASH URGENTE FLASH URGENTE FLASH URG  
URGENTE FLASH URGENTE FLASH URGENTE FLASH URGENTE F  
FLASH URGENTE FLASH URGENTE FLASH URGENTE FLASH URG  
URGENTE FLASH URGENTE FLASH URGENTE FLASH URGENTE F

Decreto 2014/2008 (B.O. 26/11/2008)  
Programas Petróleo Plus y Refinación Plus. Creación. Obra de Infraestructura Crítica.

Se crean los programas Petróleo Plus y Refinación Plus, destinados a la exploración y explotación de petróleo. Asimismo, se establece que deberá reglamentarse las bases y condiciones para otorgar incentivos a las empresas productoras que cumplan con determinados requisitos y parámetros que se establezcan en el marco de los programas a través de la emisión de Certificados de Crédito Fiscal transferibles aplicables al pago de derechos de exportación de las mercaderías comprendidas en las Resoluciones 394/2007 y 127/2008-MEyP. Vigencia: A partir del 27 de Noviembre de 2008.

Resolución General 9/2008-CACM (B.O. 27/11/2008) Calendario de Vencimientos. Período Fiscal 2009.

Se fijan las fechas de vencimiento para el pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral para el período fiscal 2009. Asimismo, se establece que el vencimiento para la presentación de la declaración jurada (Formulario CM05), correspondiente al período fiscal 2008, operará el 30 de Junio de 2009.

Resolución General 10/2008-CACM (B.O. 27/11/2008) Régimen de Recaudación y Control sobre Acreditaciones Bancarias – SIRCREB. Calendario de Vencimientos. Período Fiscal 2009.

Se establecen las fechas de vencimiento para la presentación y pago de las declaraciones juradas decenales, referidas al Régimen de Recaudación y Control sobre Acreditaciones Bancarias del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, correspondientes al período fiscal 2009.

Resolución General 11/2008-CACM (B.O. 28/11/2008) Sistema de Recaudación y Control sobre Acreditaciones Bancarias – SIRCREB. Alícuotas Vigentes. Resolución General 1/2008-CA.

Se establece un nuevo esquema de alícuotas aplicables correspondientes al Régimen SIRCREB. Se extiende la aplicabilidad de las alícuotas a los contribuyentes locales incorporados o a incorporarse en el mencionado Régimen. Vigencia: A partir del 1° de Enero de 2009.

## Novedades Provinciales

### CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Resolución 3569/2008-MHGC (B.O. 25/11/2008) Calendario de Vencimientos. Período Fiscal 2009.

Se establecen las fechas de vencimiento correspondientes al Ejercicio Fiscal 2009.

Resolución 4154/2008-DGR (B.O. 27/11/2008) Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Sistema de Recaudación y Control de Acreditaciones Bancarias - SIRCREB. Alícuotas.

Se modifican las alícuotas aplicables.  
Vigencia: A partir del 1° de Diciembre de 2008.

### PROVINCIA DE CHACO

Decreto 3987/2008 (B.O. 26/11/2008) Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Promoción de Call Center, Contact Center y Alojamiento Web. Reglamentación de la Ley 6209.

Se fijan los requisitos formales y procedimentales de acogimiento al régimen mencionado. Asimismo, se establece un Régimen de Desgravaciones que consiste en la reducción de la alícuota sobre las actividades promocionadas según el esquema detallado en el decreto de referencia.

### PROVINCIA DE FORMOSA

Resolución General 22/2008-DGR (B.O. 11/07/2008) Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Sistema de Recaudación y Control sobre Recaudación de Créditos Bancarios - SIRCREB. Agentes de Recaudación. Resolución Normativa 105/2008-ARBA (B.O. 19/11/2008) Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Régimen Especial de Retención sobre Acreditaciones Bancarias. DNS "B" 1/2004-DPR.

Se enumeran a los sujetos que deberán actuar como Agentes de Recaudación en el mencionado régimen.

## Novidades Provinciales

Resolución General 27/2008-DGR (B.O. 23/10/2008) Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Régimen General. Extensión del plazo para la presentación y pago de las declaraciones juradas.

Se considerarán ingresados en término, los pagos correspondientes al período Julio 2008 que se efectúen hasta el día 22 de Agosto de 2008, cuyos dígitos verificadores se hallaren comprendidos entre 0 y 9, ambos inclusive.

Resolución General 34/2008-DGR (B.O. 26/11/2008) Impuesto de Sellos. Nómina de Agentes de Retención.

Se enumeran a las Firmas responsables que serán incorporadas en la nómina de Agentes de Retención prevista en el Anexo II de la Resolución General 27/2008-DGR.  
Vigencia: A partir del 1° de Octubre de 2008.

### PROVINCIA DE JUJUY

Resolución General 1200/2008-DPR (B.O. 24/11/2008) Calendario de Vencimientos. Ejercicio Fiscal 2009. Categorización de contribuyentes.

Se establecen las fechas de vencimiento correspondientes al Período Fiscal 2009. Asimismo, se establecen modificaciones a la categorización de los contribuyentes en el impuesto sobre los ingresos brutos.

### PROVINCIA DE NEUQUÉN

Ley 2620 (B.O. 21/11/2008) Programa de Promoción de Microcrédito. Creación.

Se crea el Programa Provincial de Promoción del Microcrédito, que como Anexo A, forma parte de la mencionada norma. Asimismo, se establece que las operaciones contempladas por el referido programa, estarán exentas de tributar los impuestos provinciales.

### PROVINCIA DE MISIONES

Resolución General 44/2008-DGR (B.O. 28/11/2008) Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Régimen de Retención sobre Acreditaciones Bancarias. Resolución General 35/2002-DGR. Contribuyentes excluidos.

Se excluye totalmente del mencionado régimen de retención, por el término de 365 días corridos contados a partir del 1° de Diciembre de 2008, a los contribuyentes que se enumeran en la mencionada resolución.  
Vigencia: A partir del 1° de Diciembre de 2008.

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL  
ESTERO

Resolución General 47/2008-DGR  
(B.O. 30/10/2008) Impuesto sobre  
los Ingresos Brutos. Vencimiento.  
Prórroga.

Se prorroga hasta el 22 de Septiembre del corriente año, el vencimiento del Cuarto Anticipo del Año 2008 del Impuesto sobre los Ingresos Públicos correspondientes a la Categoría "B", con descuento del 10% por pago a término.

## Anticipos de legislación provincial (Normas pendientes de publicación)

### CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Resolución 473/2008-AGIP. Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Agentes de Recaudación.

Se incorporan a la Resolución 430/2001-SHyF los responsables cuya nómina se incluye en el Anexo I de la norma de referencia.

### PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución Normativa 108/2008-ARBA. Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Régimen Especial de Percepción. Venta de cervezas y otras bebidas.

Se establece que los agentes de recaudación que, por inconvenientes técnicos, aún no hayan adecuado sus sistemas informáticos operativos, podrán seguir aplicando las alícuotas vigentes con anterioridad al dictado de las Resoluciones Normativas 100 y 101/2008-ARBA, hasta el 30 de Noviembre de 2008.

### PROVINCIA DE SALTA

Resolución General 13/2008-DGR. Sistema Sares 2.000. Incorporaciones.

Se incorpora al mencionado sistema a los contribuyentes y/o responsables incluidos en las nóminas que, como anexos, forman parte de la mencionada resolución.

### PROVINCIA DE TUCUMÁN

Resolución Normativa 111/2008-DGR. Vencimientos.

Se establece el calendario impositivo para el período fiscal 2009.

## ACCESO A FLASHES IMPOSITIVOS ANTERIORES

Por medio del link adjunto se accede en forma directa a los “Flashes” Impositivos emitidos anteriormente.

Diciembre 2008

<http://www.pwc.com/ar/flashimpositivo>

Recordamos que el presente sólo posee carácter informativo y no comprende la totalidad de las normas impositivas emitidas en los últimos días.

**pwc.com**

© 2008 Price Waterhouse & Co. Asesores de Empresas S.R.L. Todos los derechos reservados. PricewaterhouseCoopers se refiere a la firma argentina de Price Waterhouse & Co. Asesores de Empresas S.R.L. o, según requiera el contexto, a la red de firmas miembro de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente.